

De la solicitud No. 2

'La contaminación en Taboga es una desgracia por los daños irreparables'

Un área de 1,221 metros ha sido afectada por sustancias contaminantes que se presume sean derivados de hidrocarburos. Por **Marlene Testa**

Actualizado 12/06/2021 00:00



En las costas de la isla hay restos de sustancias oleosas. **Marlene Testa | La Estrella de Panamá**

La contaminación en el mar y en la costa de Taboga “es una desgracia” que va a impactar la economía de los residentes de la isla, subrayó Magaly Ricord, alcaldesa de este distrito, al considerar que este suceso afectará a largo plazo la producción de algunos frutos del mar que residen en las áreas rocosas ubicadas en esa zona.

“Los daños causados son irreparables; todas esas larvas que viven debajo de las piedras..., en un par de meses va a repercutir negativamente”, dijo Ricord, tras participar en una sesión del Consejo Municipal de Taboga donde se dio cortesía de sala a un grupo de residentes preocupados por los efectos de la contaminación ocurrida en la isla esta semana.

El Consejo Municipal en pleno acordó elaborar un informe de lo sucedido para presentarlo ante las autoridades competentes y exigirles que realicen las investigaciones al respecto y se sancione a los responsables.

En materia de regulación de embarcaciones la responsable es la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), quien se ha pronunciado expresando que están realizando operativos de limpieza de las áreas afectadas. Por su parte, el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) ya tiene un informe al

respecto que establece que fueron afectadas tres playas (El Ancón, la Honda y La Restinga) y se ha iniciado una investigación.

La comunidad, sin embargo, teme que las investigaciones no llenen las expectativas, porque ya ocurrió un hecho semejante y en esa ocasión la Procuraduría de la Administración ordenó que se hiciera una investigación al respecto.

“Yo no veo que se haya hecho nada ni que se hayan tomado los correctivos”, dijo José Cárcamo, vocero de la comunidad e ingeniero náutico. La Estrella de Panamá fue al lugar de los hechos e hizo un recorrido por el área contaminada, donde se encontró restos de sustancias oleosas que se presume sean producidas por derivados de petróleo. Al mismo tiempo se logró constatar la existencia de embarcaciones encalladas a unos 300 metros de la costa de la isla, dedicadas al abastecimiento de combustible para suplir a grandes embarcaciones.

“Voy a hacer todo lo posible para tomar acciones para que estos barcos salgan de nuestras áreas de jurisdicción”, dijo la jefa de la comuna de Taboga, al destacar que desde el momento que se dio el derrame del contaminante, se comunicó con los directivos de la AMP y MiAmbiente para exigirles que hicieran las investigaciones y sancionaran a los responsables.

José Cárcamo, un ingeniero náutico nacido y criado en la isla de Taboga, al hacer uso de la palabra en la sesión del Consejo Municipal dijo que espera que en esta ocasión se hagan las investigaciones para sancionar a los que provocaron estos daños.

Pero no se conforma con una multa, considera que los responsables deben pagar una compensación a los residentes de la isla por los daños causados a la salud y a la economía del lugar.

“Buscamos el bien común, aquí crecimos y queremos que nuestros hijos y nietos gocen de todas las bondades que nos ofrece la isla”, indicó Cárcamo, y explicó que hay un área específica en el fondeadero de Balboa para estos barcos, por la alta peligrosidad que representan para el medio ambiente y para el ecosistema marino.

Cárcamo responsabiliza a la AMP, como entidad reguladora, que permite que estas embarcaciones no cumplan con las normas. “Lo que se quiere es que estas embarcaciones permanezcan en sus lugares y creo que no es imposible de cumplir”, puntualizó el dirigente comunitario.

LA ESTRELLA DE PANAMÁ

Contaminación en Taboga por derrame de combustible

El Ministerio de Ambiente y AMP iniciaron una investigación para determinar el origen de esta sustancia.

1/7



Por Daniel González / La Estrella de Panamá
Actualizado: 10/06/2019 10:30

Desde el pasado 9 junio se detectó una mancha oleosa en las aguas de Taboga, causando la muerte de la flora y fauna de la Isla de la Flores.

El equipo técnico del Departamento de Promoción y Control de la Contaminación de la Autoridad Nacional de Ambiente (ANAMP), fue movilizado en un 50% con los labores de limpieza.

Temas relacionados:

Múltiples derrames de combustible en Panamá, Contaminación ambiental, Isla de Taboga

LA ESTRELLA DE PANAMÁ

Contaminación en Taboga por derrame de combustible

El Ministerio de Ambiente y AMP iniciaron una investigación para determinar el origen de esta sustancia.

2/7



Por Daniel González / La Estrella de Panamá
Actualizado: 10/06/2019 10:30

Desde el pasado 9 junio se detectó una mancha oleosa en las aguas de Taboga, causando la muerte de la flora y fauna de la Isla de la Flores.

El equipo técnico del Departamento de Promoción y Control de la Contaminación de la Autoridad Nacional de Ambiente (ANAMP), fue movilizado en un 50% con los labores de limpieza.

Temas relacionados:

Múltiples derrames de combustible en Panamá, Contaminación ambiental, Isla de Taboga

LA ESTRELLA DE PANAMÁ

Contaminación en Taboga por derrame de combustible

El Ministerio de Ambiente y AMP iniciaron una investigación para determinar el origen de esta sustancia.

3/7



Por Daniel González / La Estrella de Panamá
Actualizado: 10/06/2019 10:30

Desde el pasado 9 junio se detectó una mancha oleosa en las aguas de Taboga, causando la muerte de la flora y fauna de la Isla de la Flores.

El equipo técnico del Departamento de Promoción y Control de la Contaminación de la Autoridad Nacional de Ambiente (ANAMP), fue movilizado en un 50% con los labores de limpieza.

Temas relacionados:

Múltiples derrames de combustible en Panamá, Contaminación ambiental, Isla de Taboga

Contaminación en Taboga por derrame de combustible
El Ministerio de Ambiente y AMP iniciaron una investigación para determinar el origen de esta sustancia.

4/7

Por Daniel González / La Cordillera de Panamá
Actualizado: 18/03/2017 11:39

Desde el pasado 9 junio se detectó una mancha oleosa en las aguas de Taboga, causando la muerte de la flora y fauna de la Isla de la Flores.

El equipo técnico del Departamento de Promoción y Control de la Contaminación de la Autoridad Metropolitana de Panamá (AMP), han iniciado un análisis con el objetivo de investigar.

Temas relacionados:
[Autoridad Metropolitana de Ambiente de Panamá](#) [Contaminación Ambiental](#) [Isla de Taboga](#)



Contaminación en Taboga por derrame de combustible
El Ministerio de Ambiente y AMP iniciaron una investigación para determinar el origen de esta sustancia.

5/7

Por Daniel González / La Cordillera de Panamá
Actualizado: 18/03/2017 11:39

Desde el pasado 9 junio se detectó una mancha oleosa en las aguas de Taboga, causando la muerte de la flora y fauna de la Isla de la Flores.

El equipo técnico del Departamento de Promoción y Control de la Contaminación de la Autoridad Metropolitana de Panamá (AMP), han iniciado un análisis con el objetivo de investigar.

Temas relacionados:
[Autoridad Metropolitana de Ambiente de Panamá](#) [Contaminación Ambiental](#) [Isla de Taboga](#)



Contaminación en Taboga por derrame de combustible
El Ministerio de Ambiente y AMP iniciaron una investigación para determinar el origen de esta sustancia.

6/7

Por Daniel González / La Cordillera de Panamá
Actualizado: 18/03/2017 11:39

Desde el pasado 9 junio se detectó una mancha oleosa en las aguas de Taboga, causando la muerte de la flora y fauna de la Isla de la Flores.

El equipo técnico del Departamento de Promoción y Control de la Contaminación de la Autoridad Metropolitana de Panamá (AMP), han iniciado un análisis con el objetivo de investigar.

Temas relacionados:
[Autoridad Metropolitana de Ambiente de Panamá](#) [Contaminación Ambiental](#) [Isla de Taboga](#)



Contaminación en Taboga por derrame de combustible
El Ministerio de Ambiente y AMP iniciaron una investigación para determinar el origen de esta sustancia.

7/7

Por Daniel González / La Cordillera de Panamá
Actualizado: 18/03/2017 11:39

Desde el pasado 9 junio se detectó una mancha oleosa en las aguas de Taboga, causando la muerte de la flora y fauna de la Isla de la Flores.

El equipo técnico del Departamento de Promoción y Control de la Contaminación de la Autoridad Metropolitana de Panamá (AMP), han iniciado un análisis con el objetivo de investigar.

Temas relacionados:
[Autoridad Metropolitana de Ambiente de Panamá](#) [Contaminación Ambiental](#) [Isla de Taboga](#)



INICIA INVESTIGACIÓN PARA ENCONTRAR A LOS RESPONSABLES DE CONTAMINACIÓN EN TABOGA.

junio 10, 2021 by adminPA_2019 0



Los trabajos de contención que se realizan desde el día de ayer en Taboga luego del derrame de una sustancia aún no identificada en las costas de esta isla, fueron mitigados por el equipo técnico del Departamento de Prevención y Control de la Contaminación de la AMP.

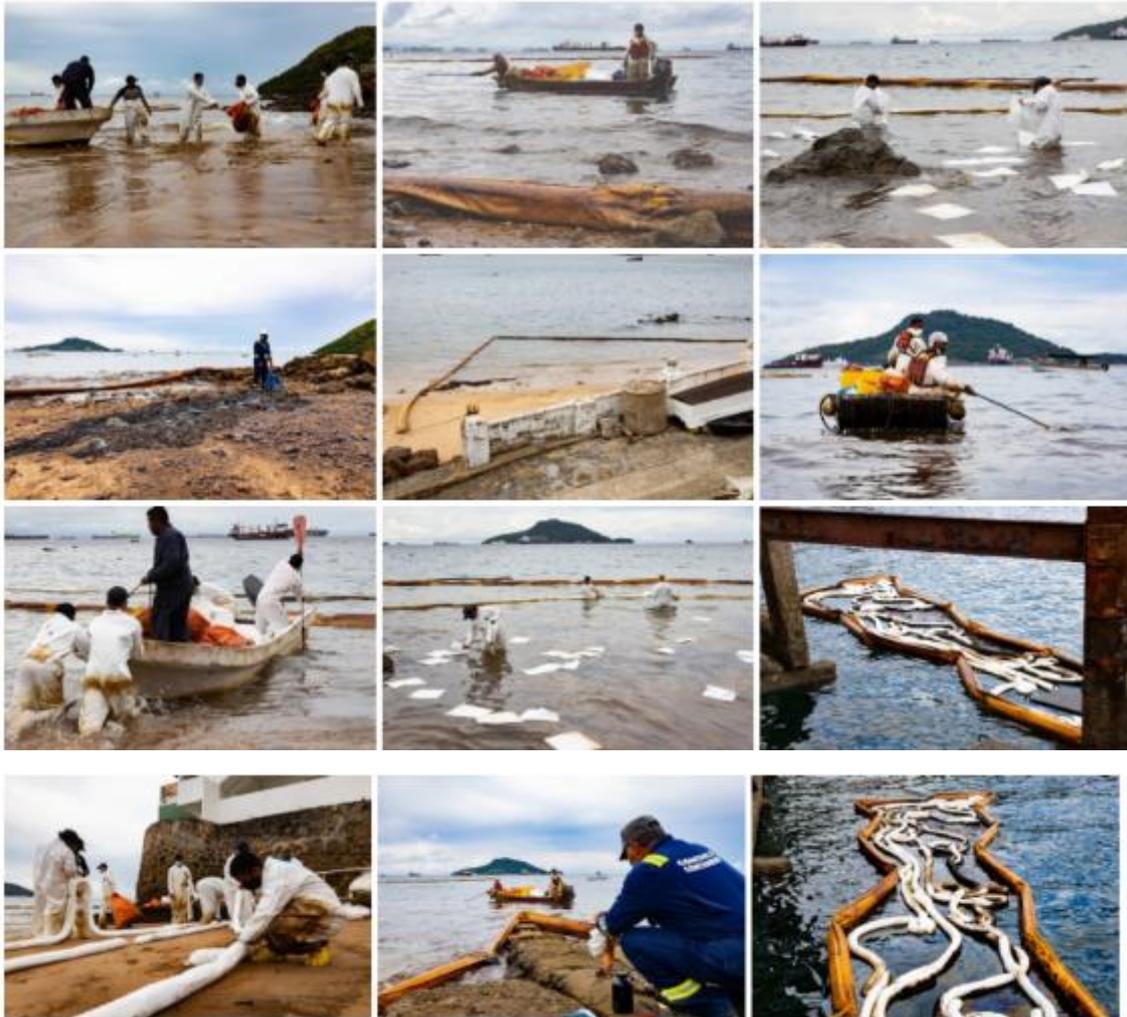
El Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) Noriel Araúz, se trasladó hasta Taboga y señaló que una vez se conoció el suceso, se procedió a activar el plan de contingencia para dar respuesta de forma inmediata con la finalidad de proteger las áreas más sensibles.

Además dijo que se encuentran en la recopilación de evidencias ya que se han tomado diversas muestras del producto, para ser analizadas y cotejadas con las embarcaciones que se encuentran fondeadas en el área, y así encontrar a los responsables y multarlos por esta contaminación ambiental.

Por su parte la alcaldesa de Taboga, Magali Ricord González recomendó a residentes y a turistas que se abstengan de utilizar las playas hasta que hayan concluido las labores de limpieza que se espera sea en tres días aproximadamente.

Esta misma semana personal de la AMP se trasladará nuevamente a la isla para realizar una limpieza en el área del derrame con productos biodegradables que no afectan al medio ambiente.

Para cualquier denuncia sobre contaminación marina, se encuentran habilitados los números telefónicos 6880-5222, 68801245 y 6880-1915 los cuales están disponibles las 24 horas, los 7 días a la semana.



Mancha oleosa invade las costas de isla Taboga en Panamá

Primera modificación: 12/06/2021 - 02:14



Taboga (Panamá) (AFP)

Una mancha oleosa empaña desde el lunes el cálido turquesa de las aguas de Taboga, en Panamá, matando fauna y flora marina. El petróleo no se lleva con el turismo, dicen sus habitantes, mientras operarios limpian esta isla apetecida por visitantes extranjeros.

"No sabemos con exactitud de dónde viene [la sustancia], asumimos que es de una de las embarcaciones que se encontraba afuera de la isla Urabá, donde está el faro, y bueno, lastimosamente sí era una cantidad considerable. Con la creciente del mar nos pudimos dar cuenta que era bastante y pues se dispersó en las playas principales de la isla", cuenta Magaly Ricord, alcaldesa del distrito de Taboga.

A Taboga se arriba en un ferry desde territorio continental en la bahía de Panamá, un trayecto que toma unos 20 minutos por el océano Pacífico.

Desde el agua, casi llegando al muelle, se aprecian las casas con paredes tan coloridas como las abundantes flores que crecen en esta isla de 5,9 km² y de lomas cubiertas por vegetación.

Pero, en esta ocasión, una mancha brillante que golpea los arrecifes es lo primero que salta a la vista del visitante.

Varias personas cubiertas en trajes blancos protectores han cercado el área y se esfuerzan por limpiar. En algunos roqueríos se pueden ver aves marinas muertas, envueltas en el líquido oleoso.

"[El lunes] recibimos una rápida respuesta para la contención de este producto que lastimosamente no sabemos qué es, pero sí se ha estado recogiendo, se ha estado succionando con paños y también se va a usar un producto químico biodegradable posterior a que recojan con los paños", explicó la alcaldesa.

El hecho ha preocupado a los vecinos de Taboga, una isla con poco más de 1.000 habitantes, la mayoría de ellos dedicados al turismo. Esperan que la situación se resuelva en el corto plazo.

"Estos derrames han venido pasando, no es el primero. Nosotros como taboganos, yo como comerciante, nos sentimos muy afectados debido a que esta es una isla turística y obviamente la industria del petróleo no se lleva con el turismo", considera Oscar Hernández, de 66 años y propietario de un restaurante.

#photo1

"La verdadera afectada para mí es la isla, es la isla, porque nos daña el ambiente ecológico marino, los pescadores, la fauna marina está totalmente dañada con esta derrame (...) y todavía siguen insistiendo en hacer trasiego de combustible tan cerca de la isla de Taboga", detalla.

-Investigaciones en marcha-

Hasta el jueves, el equipo técnico del Departamento de Prevención y Control de la Contaminación de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) ya había avanzado en un 60% con las labores de limpieza.

#photo2

La institución informó que se han inspeccionado cinco embarcaciones que se encontraban fondeadas en el área, y se han tomado muestras que luego serán cotejadas con el producto que fue derramado.

La ley prohíbe la descarga de hidrocarburos y otras sustancias contaminantes en las aguas navegables y el mar territorial, y las sanciones pueden llegar hasta 200 mil dólares, dependiendo de la magnitud.

Según la AMP, para proteger el refugio de vida silvestre y la actividad turística en Taboga se modificarán las cartas náuticas para prohibir el anclaje de embarcaciones cerca de las costas de la isla.

Para los trabajos de mitigación y limpieza se desplegaron casi 1.00 metros de barrera de contención con el fin de cercar el producto y colocar paños y rollos absorbentes.

Los operarios de la AMP continúan recogiendo el material derramado. También limpian algunas aves que han sobrevivido.

Angel Navarro, de 42 años, quien coordina los trabajos, sabe que es necesario acelerar la contención.

"Lo que estamos haciendo es tratando de resolver la situación que se está dando aquí, porque tanto como la fauna toda se ha afectado, hay unas aves que están muertas, contaminadas, así que tenemos que hacer [esta limpieza] lo más rápido posible para que todo quede en la normalidad", sostiene.

© 2021 AFP

LO ÚLTIMO

Economía

Aún no es identificado el responsable de la contaminación ambiental en Isla Taboga

La Autoridad Marítima de Panamá (AMP), informó el 9 de junio que había iniciado una investigación tras el derrame de una sustancia contaminante en las costas de la isla. Más de 20 días fueron necesarios para realizar la limpieza en el mar

AFP | Imagen panorámica de las costas contaminadas en Taboga.

Mayela De Sedas |

Jue, 15/07/2021 - 04:22

Ha pasado más de un mes desde el derrame de una sustancia contaminante en la isla de Taboga, y aún el responsable no ha sido identificado, afirmó la Autoridad Marítima de Panamá (AMP).

La entidad explicó que tras finalizar los trabajos de limpieza se “procedió a realizar pruebas en agua y arena para verificar que no hayan residuos de hidrocarburo. Estamos a la espera de los resultados del laboratorio certificado”.

“Los análisis comparativos entre el producto encontrado en la playa y las muestras tomadas a una plataforma y 5 embarcaciones entre estas, el Sea Lion, que se encontraban fondeadas en el área, no arrojaron evidencia que indique que sea el mismo producto, se analizó la viscosidad, densidad, niveles de azufre y otras características físico químicas”, explicó la AMP.

Las sanciones con multas, van desde 100 dólares hasta 200 mil dólares a los responsables de este tipo de derrames. Las multas se basan en la magnitud del daño que se ha ocasionado.

Por su parte, El abogado ambientalista, Harley Mitchell, cuestionó la falta de investigación. Mitchell explicó que el pasado 14 de junio fue colocada una denuncia administrativa en contra del buque Sea Lion o cualquiera que sea responsable por esta contaminación.

Indicó que “el buque Sea Lion, tiene antecedentes de hace un año cuando contaminó aguas del Canal”.

Añadió que “esto me lleva a que el hecho de que buques como este estén anclado en las proximidades de las costas panameñas y en el área de Taboga arriesga todavía más y delante de las autoridades, la salud ambiental de todos los taboganos y el pueblo panameño. Esto preocupa grandemente”.

Derrame de hidrocarburos afectó el turismo y la actividad pesquera

El 8 de junio de 2021, el Departamento de Prevención y Control de Contaminación de la Dirección de la AMP recibió una llamada del administrador del Puerto de Taboga, reportando un suceso de contaminación en el área de la playa de la Isla Taboga. La mancha por el derrame de hidrocarburos alcanzó los 1,221 metros, en el área frontal de la isla, donde se encuentra el pueblo y se desarrollan actividades turísticas, informaron.



HARLEY MITCHELL
ABOGADO AMBIENTALISTA

“Hay una denuncia contra el buque Sea Lion o los que resultaran responsables, fue presentada el 14 de junio, ante el administrador de la Autoridad Marítima. Para Mitchell sería temerario acusar sin tener las evidencias que lo respalden.

mayela de sedas
mdesedas@metrolibre.com
Twitter: @MayelaDeSedas
Instagram: MayelaDeSedas

Comenzó la cuenta regresiva **en el contrato entre el Estado** **y OPC**

- EN **ECONOMÍA**
- enero 12, 2017

La empresa ha participado en más de 600 incidentes de contaminación, tanto marítimos como terrestres



El administrador de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), Jorge Barakat, dijo que la entidad evalúa varias alternativas para cuando culmine el actual contrato para el servicio de control de contaminación entre el Estado y la empresa Ocean Pollution Control (OPC) en diciembre del presente año.

Las palabras de Barakat se dieron en el marco de la rendición de cuentas para el sector marítimoportuario 2016. Las alternativas que se evalúan son: Convocar a una licitación para el servicio de control de contaminación tanto en el Pacífico como en el Atlántico o dividir en dos el servicio, de forma que una empresa brinde el servicio en el Pacífico y otra lo haga en el Atlántico.

Una tercera alternativa que también es evaluada por la AMP es otorgar licencia de operación para prestar ese servicio. Sin embargo, la entidad tendría que establecer los parámetros mínimos requeridos para la prestación de dicho servicio por parte de las empresas interesadas.

Recientemente la empresa OPC confirmó a *Capital Financiero* que su contrato vence este 3 de diciembre de 2017 y que estaría dispuesta a participar en un posible proceso de licitación.

El Reglamento que regula la emisión de Licencias de Operación fue aprobado por la Junta Directiva de la AMP el 21 de enero de 2008 y en dicho documento se definió que la licencia de operación sería una autorización que expediría la entidad a las personas interesadas en la prestación de servicios marítimos auxiliares dentro de los distintos recintos portuarios del país y en las áreas donde la AMP ejerce su competencia. Estas licencias tienen una vigencia de 10 años, prorrogables.

El pasado 30 de noviembre, en un comunicado emitido por la AMP en que se cita al administrador Barakat la entidad dijo que por medio de un periodo de consultas y a través de los próximos encuentros entre ambas partes (sector privado), se trace una hoja de ruta consensuada para que la elección de la próxima concesionaria, a través de un proceso de licitación transparente, se desarrolle por medio de una fórmula que cumpla con los requisitos establecidos por la ley, pero que de igual manera sirva y satisfaga a las industrias marítimas auxiliares y a las embarcaciones que arriban a nuestros puertos.

OPC es una empresa panameña, que tiene contrato de concesión suscrito con la extinta Autoridad Portuaria Nacional (APN) en 1997 para realizar la limpieza de contaminantes provenientes de fuentes terrestres y marítimas dentro de las aguas territoriales de la República de Panamá.

Además, OPC fue autorizada en dicho contrato a la recolección y disposición final de contaminantes, desechos, basuras, sentinas recogidas desde los barcos fondeados en aguas territoriales panameñas, causados por derrame de hidrocarburos o desde camiones cisternas u otros medios dentro de los recintos portuarios, incluyendo los otorgados en concesión a operadores privados, entre ellos, Balboas, Cristóbal, Coco Solo, Manzanillo, Bahía Las Minas, esta última función en cumplimiento del Convenio Marpol 73/78.

De acuerdo con la empresa, desde esa fecha hasta el presente han participado en más de 600 incidentes de contaminación, tanto marítimos como terrestres, prestando servicios directos a sus clientes a requerimiento específico de estos.

Michell De La Ossa Prieto
midelaos@yahoo.com

AMP extiende contrato directo a empresa OPC

»Pese a que informes de auditorías registran que la empresa, supuestamente, incumplió con el contrato anterior, la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) le extendió el mismo.

- Panamá América
- 5 Mar 2018
- Redacción Economía economia.pa@epasa.com @PanamaAmerica



La AMP guardó silencio ante el vencimiento del contrato y dos meses después publica resolución de la JD que le otorga prórroga a OPC.

Apesar de que la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) estaba enterada del vencimiento de la polémica concesión a la empresa Ocean Pollution Control (OPC) en diciembre pasado, no hizo nada para llamar a licitación, habiendo ofertas de empresas interesadas.

El año pasado, la AMP dijo a Panamá América que había tres empresas interesadas y que llamaría a licitación.

Citó entre las compañías que cuentan con licencia de operación y certificadas por la AMP a Slop & Oil Recovery S.A., Layne Commercial Services INC, Osro Panamá INC y OPC.

Sin embargo, Osro Panamá y OPC tienen afinidad en cuanto a sus administradores, lo que las constituye en un mismo grupo.

La concesión otorgada de manera directa a OPC hace veinte años, y con que se le dio exclusividad para el servicio de recoger derrames en las aguas y costas panameñas, venció en diciembre pasado, por lo cual la AMP anunció antes de esta fecha que estaba trabajando en el pliego de cargos.

Alegó además que no daría de forma directa la concesión y que se convocaría a una licitación.

Sin embargo, ello no sucedió y en su lugar, dejó pasar el tiempo y ahora comunicó que le extendería el contrato a la polémica OPC.

Mediante Resolución JD 0042018, la junta directiva de la entidad aprueba la prórroga por un año del contrato de concesión 203397 de 3 de diciembre de 1997 con la sociedad Ocean Pollution Control S.A.

Indica la resolución que mientras la AMP no logre perfeccionar una contratación a través de una licitación pública de conformidad a la normativa de contrataciones públicas de la República que supla y

ampare los servicios que se prestan a través del contrato, se hace necesario extender el término del referido contrato.

Señala también que es obligación del Estado prevenir y controlar los derrames de hidrocarburo y sustancias químicas y cualesquiera otros desastres o accidentes que ocurran en los espacios marítimos, por lo que se tomó la decisión de prórroga.

Destaca la resolución que el contrato de concesión a OPC fue modificado por medio de adenda 1 de 26 de abril de 1999.

La cláusula tercera del contrato de concesión establece que el término de contrato podrá ser prorrogado por acuerdo mutuo entre las partes en cualquier momento de su vigencia, siempre que la concesionaria lo solicite por escrito a la AMP.

Manifiesta que OPC solicitó a la AMP, mediante escrito presentado el 25 de agosto de 2017, la formalización de la prórroga del contrato de concesión 2003397.

Sin embargo, antes de que venciera la concesión en diciembre de 2017, se manejaba información de un movimiento de grupos vinculados a la actual concesión por tratar de competir y hacerse nuevamente del negocio.

En el gobierno de la expresidenta Mireya Moscoso, la Contraloría pidió que se declarara nula la concesión de OPC por considerarla lesiva para el Estado.

La Contraloría también vinculó a OPC a dos funcionarios del gobierno de Ernesto Pérez Balladares, Hugo Torrijos y Rubén Reyna.

La petición de la Contraloría no prosperó y la Corte Suprema declaró legal el contrato.

En 2009, la AMP trató de reducir los millonarios ingresos de OPC con la concesión de 1997, ya que hasta esa fecha estaba vigente una adenda que le permitía a la empresa cobrar una tasa de previsión por contaminación a cada embarcación que tocara puerto panameño.

De acuerdo con información publicada en periódicos de la localidad, esta tasa le generó ingresos a la empresa que se incrementaron gradualmente de 2 millones a 6 millones de dólares.

AMP otorga concesión a Ocean Pollution para operar terminal marítima en Colón

[Wilfredo Jordán](#)

29 jul 2021 - 12:04 AM

La Prensa forma parte de

TEMAS: [AMP \(Autoridad Marítima de Panamá\)Colón](#)

[Sede de la AMP. Archivo](#)

La [Autoridad Marítima de Panamá \(AMP\)](#) firmó un contrato de concesión por 20 años con **Ocean Pollution Control (OPC)** para una terminal marítima de control de contaminación.

+info

[AMP lleva años de mora en contrato para limpieza](#)

OPC utilizará fondo, ribera de mar y estructuras existentes en el corregimiento de Barrio Norte, Colón, en el mismo lugar donde el gobierno del entonces presidente Ricardo Martinelli fue a desalojarlos en 2009 al argumentar que la empresa hizo un relleno ilegal.

La concesión incluye 1.8 hectáreas de fondo de mar y 2 mil 837 metros cuadrados en áreas de ribera de mar.

Pagará 11 centésimos por metro cuadrado de fondo de mar y 14 centésimos por metro de ribera de mar. Al final de la concesión o en 2041, habrá pagado \$630 mil 737.



[Wilfredo Jordán](#)

Subeditor Negocios